LLAMADO MOPC N° 63/2022 SERVICIO DE CONSULTORÍA, ELABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN ALINEADOS AL MECIP EN SU VERSIÓN VIGENTE PARA EL MAF. ID N° 416.682	**1. EDGAR LORENZO VILLALBA MIRANDA.**
1. TEC- 1 . Formulario de presentación de propuesta técnica	Cumple. Pág 2. Firmante Edgar Lorenzo Villalba Miranda
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple. Pág 1 al 10.
Documentos legales requeridos para oferentes domiciados en la República del Paraguay. 1. Empresas Unipersonales (Personas Físicas)	
a. Certificado de Cumplimiento de Tributario.	Cumple. Pág 5. Certificado N° 4270140998557. Control N° 86390892.
b. Constancia de encontrarse inscripto en el Registro Único del Contribuyente (RUC)	Cumple. Pág 6, 7 y 8
c. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051.	Cumple. Pág 9
d. Documento de Identidad del oferente que participa del proceso	Cumple. Pág 10
e. Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple. Pág 11
f. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su presentación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el poder este inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica
g. Documento de Identidad del representante legal en caso de que lo hubiere	No aplica

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OLIVA Y ALBERDI Nº 411, C.P. Nº 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL: 595 (021) 4149615

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Abg. Blas González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

Monika Pereira
Abogada
Mat. C.S.J. N° 46.877